

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 21 de Noviembre de 2016.

RES. N°: 548-SRT-2016

EXPTE. N°: 20.238/16

VISTO

La nota presentada por el alumno **Galeán, Bruno Arturo**, LU N° 5434 de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, que corre a fs. 20; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se designe el Tribunal Evaluador.

Que a fs. 20 vta la Comisión de Trabajo Final de Ingeniería en Perforaciones hace lugar a lo solicitado.

Que ante lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal de Evaluación que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final presentado por el alumno **GALEAN, BRUNO ARTURO**, LU N° 5434 de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: **"INCONVENIENTES DE PERFORACION BAJO BALANCE DE FASE AISLACION EN YACIMIENTOS LOMA LA LATA"**, constituido de la siguiente manera:

TITULARES: **ING. CARLOS ALBARRAZIN**
ING. VICTOR ABDALA HAGUIN
GEOL. ALFREDO RODRIGUEZ

SUPLENTE: **Ing. Rodolfo Vidal Tapia**
Dr. Guillermo Baudino

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, al interesado, al Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Exp. Prof. Graciela Andrea
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.